ADENDA N° 01

AL

INFORME DE EVALUACION N° 26 / 2011

Conforme a lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", se procede a emitir una **Adenda al Informe de Evaluación Técnico y Económico** de las propuestas presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente:

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA

1.1	ID N°	:	**211672**
1.2	Nombre del Llamado	:	**SERVICIO DE CATERING POR CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDUM**
1.3	Modalidad	:	**CONTRATACION DIRECTA**

Por consiguiente han convenido en:

Realizar la modificación del Informe de Evaluación N° 26/2011, en el Punto 6 Recomendación, el cual queda de la siguiente manera:

6. RECOMENDACIÓN

Teniendo en cuenta el criterio establecido en el art. 63 del Decreto N° 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Públicas" y la evaluación técnica y económica de las ofertas, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** la adjudicación del presente llamado a **NA MADE IN PARAGUAY, hasta la suma de Gs. 19.000.000 (Guaraníes diecinueve millones) como máximo y por la suma de Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones) como mínimo incluyendo gastos, tasas, IVA y otros impuestos.**

Los demás puntos del Informe de Evaluación quedan inalterados.

Siendo el dia lunes 04 de junio de 2012, se suscribe 1 (UNO) copia original de un mismo tenor y a un solo efecto.

David Godoy
UOC - UTMAP